



Resolución de Consejo Asesor 179 / 2024 - TAR -UNSa

Declara Desierto y convoca a nuevo llamado a inscripción de interesados para la cobertura de un (1) cargo Suplente C2 de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación Simple, para la asignatura Teoría y Técnica Impositiva I, de la carrera de Contador Público - Expte. N° 20.051/24

De: Tartagal - Secretaria Academica de Sede Tartagal



Salta,
02/12/2024

VISTO

Las presentes actuaciones relacionadas con el llamado a inscripción de interesados para la cobertura de un (1) cargo Suplente C2 de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación Simple, para la asignatura Teoría y Técnica Impositiva I, de la carrera de Contador Público, que se dicta en la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad; y

CONSIDERANDO

Que se ha dado cumplimiento a los requisitos y trámites exigidos mediante Reglamento para cubrir cargos de Docentes Interinos de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta, Res. CDECO N° 280/89, y Reglamento de Concurso para la provisión de cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría, aprobado por Res. CS N° 661/88, y sus modificatorias.

Que la Comisión Asesora designada para evaluar los antecedentes y realizar las pruebas de oposición a los postulantes aconseja, por unanimidad, declarar desierta la convocatoria, al no presentarse a las pruebas de oposición la única postulante inscrita.

Que la Cra. Liliana ROMERO, Profesora Adjunta de la cátedra de Teoría y Técnica Impositiva I solicita se realice una nueva convocatoria ante la necesidad de contar con docentes para el dictado y evaluación de la asignatura a partir del período lectivo 2.025, y cuenta con el visto bueno de la Dirección de la carrera de Contador Público de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad.

Que se cuenta con despachos favorables de la Comisión de Docencia, aprobados por unanimidad en la 17° Sesión Ordinaria Bimodal del Consejo Asesor de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta del día 28 de noviembre de 2.024.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le confiere la Res. CS N° 253/23 y 151/24

EL CONSEJO ASESOR

DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL EN TRANSICIÓN A FACULTAD

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- APROBAR EL DICTAMEN unánime de fs. 125, emitido por la Comisión Asesora, y **DECLARA DESIERTO** el llamado a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo **Suplente C2 de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación Simple**, para la asignatura **Teoría y Técnica Impositiva I**, de la carrera de Contador Público, que se dictan en la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad.

ARTÍCULO 2°.- LLAMAR a inscripción de interesados para la cobertura de un (1) cargo **Suplente C2 de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación Simple**, para la asignatura **Teoría y Técnica Impositiva I**, de la carrera de Contador Público, que se dicta en la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, mediante evaluación de antecedentes y pruebas de oposición, de acuerdo a lo establecido mediante el Reglamento para cubrir cargos de Docentes Interinos de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta, Res. CDECO N° 280/89, y Reglamento de Concurso para la provisión de cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría, aprobado por Res. CS N° 661/88, y sus modificatorias.

ARTÍCULO 3°.- IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución a la partida presupuestaria vacante de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple, creada mediante Res. CS N° 032/23 y asignada a la asignatura de Costos a través de Res. N° 060-SRT-23.



Resolución de Consejo Asesor 179 / 2024 - TAR -UNSa

Declara Desierto y convoca a nuevo llamado a inscripción de interesados para la cobertura de un (1) cargo Suplente C2 de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación Simple, para la asignatura Teoría y Técnica Impositiva I, de la carrera de Contador Público - Expte. N° 20.051/24

De: Tartagal - Secretaria Academica de Sede Tartagal



Salta,
02/12/2024

ARTÍCULO 4°.- ESTABLECER el siguiente cronograma de actividades:

- **Publicidad:** desde el 24 al 28 de febrero de 2.025. Cinco (5) días hábiles.

- **Inscripciones:** desde el 5 al 7 de marzo de 2.025. Tres (3) días hábiles. Por Secretaría de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, en el horario de 10:00 a 12:00 horas.

Los interesados deberán presentar: Formulario de Inscripción (solicitar en Secretaría), Fotocopia del DNI, Curriculum vitae (tres ejemplares con cada una de sus hojas debidamente firmadas) y Documentación Probatoria (un solo juego de copias junto a los originales para su autenticación).

- **Publicación de los aspirantes:** 10 y 11 de marzo de 2.025, en cartelera de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad.

- **Impugnaciones, recusaciones y excusaciones:** 12 de marzo de 2.025.

- **Sorteo de Temas:** 19 de marzo de 2.025, a las 15:00 Hs.

- **Evaluación de antecedentes y pruebas de oposición:** 21 de marzo de 2.025, a las 15:00 Hs.

ARTÍCULO 5°.- DESIGNAR la Comisión Asesora que intervendrá en éste llamado, la cual estará integrada por:

Titulares
Cra. Liliana ROMERO
Cra. Hermosinda EGÚEZ
Cr. Carlos IBARGUREN

Suplentes
Cra. Paula ÁLVAREZ
Cra. Liliana GALDEANO
Cr. Guillermo ALANÍS

ARTÍCULO 6°.- ESTABLECER que los sobres conteniendo los tres (3) temas para el sorteo deberán ser elevados hasta el día 17 de marzo de 2.025 a Secretaría de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad.

ARTÍCULO 7°.- HÁGASE SABER a la Comisión Asesora, y notifíquese a la Dirección de la carrera de Contador Público, a la Dirección de Docencia y Alumnos, al Departamento de Personal y a la Dirección General Administrativa de Sede Regional Tartagal en transición a Facultad para su toma de razón y demás efectos, y publíquese.


T.U.P. Adrian B. Ortega
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Geol. Carlos A. Manjarrés
DIRECTOR
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.